

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOURBANIS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de marzo del dos mil trece en la oficina de la compañía ubicada en Azuay 604 entre Noguchi y Coronel, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"INMOURBANIS S.A."**, con la asistencia de los accionistas de la compañía, señores: Escolano Diz de Jiménez María Carmen, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y, Lázaro Ruiz Elizabeth Mercedes, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

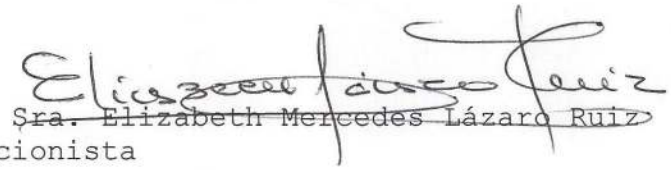
PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2012, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

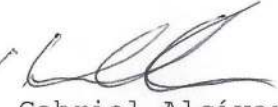
Actúa como Presidente de la Junta la señora María Carmen Escolano Diz de Jiménez y como Secretario el señor Gabriel Alcivar González, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cuales, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía no ha tenido actividad durante el 2012, dado que no ha existido aun ingresos y gastos operacionales. Se determina analizar proyectos futuros para obtener las metas deseadas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.

X 
F.-) Dra. María Carmen Escolano Diz de Jiménez
PRESIDENTE de la Junta - Accionista


F.-) Sra. Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz
Accionista


F.-) Sr. Gabriel Alcívar González
Gerente General - Secretario de la Junta